



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

## Política de Gestión Intercultural de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional de URACCAN con Perspectiva de Género



Aprobado en la sesión ordinaria  
Consejo Universitario de URACCAN  
Bilwi, 29 de Septiembre 2017.

### Licencia

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoDerivadas (CC BY-NC-ND)



Usted es libre para: Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, bajo los siguientes términos:

-  **Atribución**—Usted debe darle crédito a esta obra. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciente.
-  **No Comercial**—Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.
-  **Sin Derivar**—Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted no podrá distribuir el material modificado.

La articulación y consenso para la actualización de esta Política institucional estuvo a cargo del Equipo de la Dirección de Cooperación Externa integrado por:

Dr. José Luis Saballos Velasquez ..... Director de Cooperación Externa.  
MSc. Tania Rossman ..... Oficial de Programa de Cooperación.  
MSc. Víctor Zúniga ..... Oficial de Programa de Cooperación.  
Dr. William Flores ..... Oficial de Programa de Cooperación  
MSc. Sergio Rodriguez ..... Coordinador de Cooperación Recinto Las Minas.  
MSc. Roder García ..... Coordinador de Cooperación Recinto Nueva Guinea.  
MSc. Keith Narvaez ..... Coordinador de Cooperación Recinto Bilwi.  
MSc. Ilena García ..... Coordinadora de Cooperación Recinto Bluefields.

### Edición:

Dr. José Luis Saballos Velasquez  
Dr. William Oswaldo Flores López  
Lic. Fredy Valiente

### Diseño y Diagramación:

Lic. Eysner García

Impreso en Managua, Nicaragua.

URACCAN Recinto Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN, Nicaragua.  
URACCAN Recinto Bluefields, Bluefields, RACCS, Nicaragua.  
URACCAN Recinto Las Minas, Siuna, RACCN, Nicaragua.  
URACCAN Recinto Nueva Guinea, Nueva Guinea, RACCS, Nicaragua.  
URACCAN Oficina de Enlace, Managua, Nicaragua. Dir. : Bo. Ducualí, del Puente  
El Edén 1 c. arriba, 2 c al sur. Telf. : (505) 22482118/19, Fax: (505) 22484685

Esta publicación obtuvo el financiamiento de SAIH

# Índice

<b>I. Introducción</b> .....	4
<b>II. Objetivos</b> .....	6
<b>III. Ejes transversales</b> .....	7
<b>IV. Principios</b> .....	7
<b>V. Valores</b> .....	8
<b>VI. Lineamientos</b> .....	9
<b>VII. Definiciones de conceptos guías en la implementación de la política</b> .....	12
<b>VIII. Estructura y funciones generales del área de cooperación externa</b> .....	17
<b>IX. El Ciclo de gestión intercultural</b> .....	17
<b>X. Seguimiento y evaluación de la política</b> .....	21
<b>XI. Índice de Abreviaturas</b> .....	22
<b>XII. Referencias Bibliográficas</b> .....	23

# I. Introducción

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) es la institución de educación superior comunitaria e intercultural que materializa el derecho a una educación superior de calidad y pertinente de la población multiétnica de las Regiones Autónomas de Nicaragua. La misión de URACCAN se centra en la formación holística de profesionales y líderes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas para el fortalecimiento del proceso de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, incluyendo la promoción de buenas prácticas de interculturalidad e igualdad de género. Desde su quehacer, y asegurando la participación inclusiva de la comunidad universitaria, la visión detrás de la fundación de URACCAN ha sido la construcción de un proyecto político de transformación social en las Regiones Autónomas de Nicaragua desde la educación superior, teniendo el desafío de la vinculación comunitaria y la institucionalización de la interculturalidad. En este sentido, URACCAN es la primera Universidad Comunitaria Intercultural de América Latina.

En su amplio quehacer institucional de universidad comunitaria intercultural, URACCAN ha tenido tres principales fuentes de financiamiento. El primero mediante su incorporación a la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89). Desde 1996, URACCAN viene recibiendo una asignación presupuestaria parcial del Presupuesto General de la República. Esta asignación, derivada del 6% de dicho presupuesto entregado a las universidades miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), asegura el funcionamiento básico de URACCAN y sus funciones sustantivas.

La segunda fuente de financiamiento de la Universidad son los fondos propios, que se generan mediante oferta de diferentes servicios en el marco de las regulaciones del CNU. Estos fondos complementan el 6%, particularmente en los gastos de funcionamiento. Las iniciativas de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional (CSCNI) es una tercera fuente de financiamiento de la Universidad. Los programas y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización se dirigen al cumplimiento del modelo de universidad

comunitaria intercultural de URACCAN y su plan estratégico, que incluye el eje de internacionalización. El financiamiento de CSCNI le permite a URACCAN ser un actor clave del desarrollo de los pueblos y comunidades de las Regiones Autónomas y Abya Yala, incluyendo la lucha por la igualdad de género en un contexto autonómico y multiétnico.

La cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional es fundamental para el modelo de universidad comunitaria intercultural de URACCAN. Los programas y proyectos de cooperación universitaria e internacionalización de URACCAN contribuyen a la transformación social desde las perspectivas del desarrollo con identidad, la igualdad de género, la ciudadanía intercultural y el Buen Vivir, incluyendo procesos de fortalecimiento de capacidades autonómicas del liderazgo comunitario y actores sociales regionales mediante diplomados comunitarios, cursos de grado y postgrado.

Desde los programas y proyectos, URACCAN implementa también importantes procesos investigativos, que aportan a la construcción, reproducción y enriquecimiento del conocimiento a partir de saberes y haceres de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas desde la perspectiva intercultural de género, orientados a la solución de los principales problemas de bienestar de la población multiétnica de las regiones autónomas. En el acompañamiento intercultural comunitario se sustentan procesos de revitalización cultural, productiva, ambiental, mejora de la educación y salud, coadyuvando al fortalecimiento y profundización de la Autonomía Regional desde la perspectiva intercultural de género.

La presente política está orientada a la efectividad institucional en los procesos de gestión de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional buscando maximizar los espacios y oportunidades que brindan los programas y proyectos de cooperación nacional e internacional para aportar al desarrollo de las Regiones Autónomas desde la misión y visión de URACCAN. Para implementarse deberá retomarse lo normado en relación a esta temática en políticas institucionales previamente aprobadas por la Universidad.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, las razones de fracaso de los programas y proyectos de cooperación son muchas y casi innumerables. Ante esto, el éxito de los programas y proyectos de cooperación está determinado en gran medida por la eficacia organizacional, buen y transparente manejo de recursos, alto nivel de confianza de las contrapartes donantes y población meta, traducándose en los criterios de apropiación, responsabilidad mutua, alineación y armonización, en pro de la gerencia orientada a resultados. La eficacia descansa en la capacidad de coordinación y articulación institucional, basada en procesos de construcción de trabajo en equipo, cumplimiento de responsabilidades, una orientación al aprendizaje (hacer, aprender, mejorar), la inclusión de enfoques diferenciales, caso de las perspectivas de género e intercultural, y la capacidad de transformar las estrategias en prácticas orientadas a resultados.

## II. Objetivos

### General

Contribuir a la construcción del desarrollo con identidad para el Buen Vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua, el país, Abya Yala y el mundo desde una gestión sostenible con perspectiva intercultural de género de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional, que responda además al modelo de Universidad Comunitaria Intercultural.

### Estratégicos

- Asegurar una gestión intercultural de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional que contribuya a las funciones sustantivas y el fortalecimiento institucional de la universidad.
- Garantizar que los enfoques y áreas programáticas de la gestión intercultural de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional de URACCAN respondan a la planificación estratégica de la universidad, en pro de la efectividad, eficiencia, transparencia, calidad

y sostenibilidad de la gestión de programas y proyectos de cooperación.

- Promover la efectiva inclusión de todos los ejes institucionales de URACCAN en el ciclo de gestión intercultural de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional, optimizando talentos humanos, recursos técnicos y financieros.
- Propiciar y fortalecer procesos y acciones de internacionalización del modelo de universidad comunitario intercultural.

### III. Ejes transversales

Los ejes transversales de la política de CSCNI con perspectiva de género en URACCAN corresponden a los ejes transversales de la universidad expresados en su planificación estratégica vigente, que son los siguientes (URACCAN, 2014):

- Perspectiva intercultural de género.
- Interculturalidad.
- Autonomía de los pueblos.
- Buen vivir y desarrollo con identidad.
- Diálogo de saberes.
- Articulación institucional.

### IV. Principios

Frente a la creciente complejidad de los desafíos y problemas contemporáneos, la Universidad desarrollará la política en mutua colaboración con instituciones de educación superior convencionales, indígenas, interculturales y comunitarias del país y del extranjero, organismos internacionales de cooperación al desarrollo, entidades de gobierno comunal, territorial, municipal, regional, nacional, y actores locales de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de mujeres y jóvenes. Lo anterior exige la articulación externa a partir de criterios de excelencia académica en las comunidades de aprendizaje, creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, acompañamiento social y comunitaria e inter-

nacionalización, para asegurar y celebrar convenios de cooperación académica, consultorías, asesoramiento e implementación de programas y proyectos orientados al fortalecimiento institucional del modelo de universidad comunitaria intercultural y al desarrollo integral, inclusivo y sostenible de las Regiones Autónomas de Nicaragua (URACCAN, 2005).

En todo el quehacer de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional, URACCAN promueve el emprendimiento, determinado por programas y proyectos de generación de sostenibilidad económica y financiera tanto a lo interno de la Universidad como con sus contrapartes locales, nacionales e internacionales, programas y proyectos en los que es necesario ser conscientes que la desigualdad en el acceso a los recursos, a las oportunidades, la eficiencia económica y la sostenibilidad de los procesos.

Los principios de la política que rigen el quehacer de gestión de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional de la Universidad son (URACCAN, 2014):

- Autonomía universitaria.
- Accesibilidad.
- Equidad.
- Interculturalidad.
- Servicio comunitario.
- Identidad cultural.
- Unidad nacional.
- Unidad regional.
- Construcción colectiva.
- Cultura de calidad.

## V. Valores

- Identidad institucional.
- Respeto.
- Ética.
- Solidaridad.
- Humanismo.
- Transparencia.

- Co-responsabilidad.
- Confianza.
- Complementariedad.
- Conciencia ambiental.

## VI. Lineamientos

La política de gestión intercultural de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

Lineamiento estratégico 1: Gestión intercultural de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional.

- » Maximizar la gestión de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional para la consecución de los objetivos y ejes estratégicos de la URACCAN, incluyendo la internacionalización.
- » Facilitar la firma de convenios con instituciones y entidades contrapartes de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización.
- » Promover la práctica de gestión desde la perspectiva intercultural de género, que propicie la consolidación del talento humano costeño con conciencia crítica e intercultural de género.
- » Promover la incorporación de la Universidad en redes de desarrollo académico nacionales e internacionales, dando preferencia a la vinculación con instituciones de educación superior indígenas, afrodescendientes, interculturales y comunitarias y aquellas que trabajan en las áreas de especialización de los institutos y centros de la Universidad.
- » Facilitar el establecimiento de acuerdos y acciones de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, investigaciones, publicaciones, programas de formación y eventos académicos conjuntos con universidades nacionales y extranjeras con perfiles afi-

nes, así como las pasantías de la comunidad educativa en organizaciones o instituciones que trabajan en los temas de interés de URACCAN, aplicando medidas de acción afirmativa hacia pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres.

- » Contribuir en la optimización de los beneficios de los distintos acuerdos entre los recintos y sus extensiones.

#### Lineamiento estratégico 2: Enfoques y áreas programáticas

- » Articular de manera programática todo el quehacer de gestión de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional de la Universidad.
- » Asegurar en las propuestas de proyectos y programas la incorporación de la perspectiva intercultural de género, empoderamiento y apropiación comunitaria de quienes históricamente han sido sometidos a posiciones de subordinación e invisibilización, caso de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de las mujeres dentro de ellos.
- » Promover la colaboración inter institucional en un marco de relaciones horizontales, basadas en prácticas de reglas claras, el respeto mutuo, la confianza, la reciprocidad, la crítica constructiva, la transparencia mutua, la honestidad y la corresponsabilidad.
- » Fomentar la aplicación de un enfoque holístico promoviendo la sostenibilidad cultural, económica, social, política y ecológica.

#### Lineamiento estratégico 3. Ciclo de gestión de la cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional

- » Contribuir en la institucionalización de la pertinencia, efectividad, eficiencia, transparencia, calidad y sostenibilidad de la gestión de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización.
- » Asegurar la inclusión de la interculturalidad en todas las fases del ciclo de gestión de la cooperación externa.

- » Asegurar la inclusión efectiva de perspectiva intercultural de género en todas las fases del ciclo de gestión de la cooperación externa
- » Asegurar el marco de referencia y fortalecimiento de la Autonomía Regional y el desarrollo con identidad en todas las fases del ciclo de gestión de la cooperación externa
- » Garantizar la participación activa y propositiva de los actores costeños involucrados en el ciclo de gestión, desde un enfoque de integración.
- » Garantizar que los programas y proyectos sean pertinentes, con el respeto al medio ambiente y desarrollo sostenible
- » Promover el fortalecimiento de capacidades endógenas para el ejercicio efectivo de los derechos autonómicos en un marco de construcción de ciudadanías interculturales que permitan el reconocimiento diferenciado de necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres entre los pueblos y a lo interno de los mismos.
- » Facilitar la construcción, reproducción y enriquecimiento del conocimiento a partir de saberes y prácticas de los pueblos originarios desde la perspectiva intercultural de género.

## VII. Definiciones de conceptos guadores en la implementación de la política

En URACCAN, el quehacer de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional se orienta por diferentes conceptos establecidos en la filosofía institucional. Estos conceptos se entienden de la siguiente manera:

### **Interculturalidad**

Es el proceso de relaciones horizontales donde prevalece el diálogo, a través del cual se propicie el conocimiento mutuo, la comprensión, el respeto, el intercambio y la solidaridad entre los pueblos y las culturas (URACCAN, 2007). Por ello, para URACCAN la interculturalidad es una apuesta a la unidad en la diversidad mediante la creación de espacios de participación. La interculturalidad como unidad entonces debe generar profundos cambios en las relaciones dialógicas.

### **Gestión Intercultural**

Proceso y capacidad institucional que hace visible en las propuestas de programas y proyectos las realidades, necesidades y demandas de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades mestizas de las Regiones Autónomas de Nicaragua, Abya Yala y el mundo, de tal manera que se superen las brechas existentes de bienestar ocasionadas por la exclusión, marginación y discriminación.

### **Cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional**

Es el espacio que vincula el conjunto de políticas, programas y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización y actividades establecidas para colaborar con organizaciones e instituciones, personas, comunidades, pueblos, regiones o el país de cara a mejorar sus condiciones de vida y para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna, sostenible y autónoma, conforme su cosmovisiones y capacidades propias.

## **Cooperación al desarrollo**

Es el proceso que reúne el conjunto de políticas, programas, proyectos, acciones y actores (Estado, sociedad civil y sector privado) orientados a la colaboración con personas, pueblos, regiones o países que precisan de acompañamientos para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma en un marco de empoderamiento, apropiación y auto determinación.

## **Cooperación universitaria al desarrollo con identidad**

Son procesos de acompañamiento al desarrollo con identidad para el Buen Vivir impulsados por la Universidad Comunitaria Intercultural, en alianza con otras instituciones de educación superior, agentes públicos, privados y de cooperación al desarrollo, con la finalidad de facilitar, contribuir o acompañar estrategias de desarrollo humano sostenible con identidad en armonía con la Madre Tierra en un marco de Buen Vivir e impulso de ciudadanías interculturales de género.

## **Internacionalización**

Es el eje estratégico de la Universidad Comunitaria Intercultural orientado al fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas del modelo de universidad comunitario intercultural en un marco de vinculación efectiva con instituciones y redes científico-académicas internacionales. En estas funciones, la internacionalización abarca el desarrollo y certificación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores interculturales internacionales entre estudiantes, docente, investigadores y personal administrativo mediante la movilidad académica, diseño curricular y oferta de carreras, investigaciones y publicaciones conjuntas, organización de eventos académicos internacionales.

## **Desarrollo con identidad**

Implica el impulso de acciones para el empoderamiento y la autogestión de los pueblos en el marco del desarrollo de sus propios procesos de transformación para el bienestar colectivo e individual, reconociendo la cosmovisión, sueños y aspiraciones diferentes de mujeres y hombres a lo interno de sus pueblos y entre los mismos.

En esto se contempla la percepción que tienen cada uno de los pueblos sobre la vida, sobre sus prácticas tradicionales, sus conceptos sobre salud-enfermedad, la revitalización cultural, la equidad de género desde la perspectiva y visión negra, indígena y mestiza y su participación en las decisiones que tienen que ver con su vida en conjunto (URACCAN, 2007).

## **Socio estratégico**

Trata de un actor social o institucional con el cual se establece un acuerdo de colaboración de corto, mediano y largo plazo (tácito o explícito) para el alcance de objetivos compartidos, en base a la co-inversión de recursos tangibles e intangibles en un marco de co-responsabilidad, solidaridad y complementariedad.

## **Universidad comunitaria intercultural**

El modelo de universidad comunitaria intercultural de URACCAN está regido por ocho (8) elementos metodológicos: (i) el papel que juega la comunidad en la universidad, los sabios, sabias, ancianos, ancianas y autoridades tradicionales y no tradicionales en los procesos educativos; (ii) La búsqueda de nuevos paradigmas en los enfoques pedagógicos y metodológicos para la generación de conocimientos para el buen vivir de los pueblos; (iii) La espiritualidad y el pensamiento mágico religioso; (iv) La interculturalidad, la educación intercultural, la educación bilingüe; (v) La igualdad de género; (vi) El papel central de la investigación y la innovación; (vii) La articulación entre la teoría y la práctica; y (viii) Educación para todas/os, toda la vida (URACCAN, 2008).

## **Perspectiva intercultural de género**

Trata sobre mujeres y hombres como actores fundamentales de un proceso de mejoramiento social, económico, cultural, político y ambiental, en el que su participación responsable y eficiente, en el ejercicio de sus derechos y deberes, y en la toma de decisiones sobre políticas comunales y/o regionales, fortalece la autonomía. En URACCAN, este enfoque reconoce la “subordinación en las relaciones de poder; la explotación por la condición, etnia y clase social; oportunidades y limitaciones, oportunidades para hombres y mujeres, favorece la equidad en las relaciones de

género y la democratización en el acceso a los recursos del desarrollo” (URACCAN, 2010).

## **Ciudadanía intercultural**

La ciudadanía intercultural consiste en la capacidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos autónomos de ejercer sus derechos individuales y colectivos, teniendo para ello acceso con equidad social a la educación, salud, bienestar material, trabajo y participación, en base a su propia manera de ver el mundo (Alta Hooker, Rectora URACCAN). La construcción de ciudadanía intercultural se ejerce promoviendo la participación real y efectiva de los hombres y mujeres de las comunidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos costeños en la transformación de su entorno para acceder a un mejor nivel de vida. Para lograr esta participación efectiva es más que necesario identificar los factores estructurales que inciden en una desigual participación entre hombres y mujeres a lo interno de cada pueblo y entre los mismos, lo que permitirá la construcción de estrategias diferenciadas que hagan posible la verdadera consecución de ciudadanías interculturales de género (URACCAN, 2010).

La construcción de ciudadanía intercultural es un proceso de participación activa, autogestionaria y liberadora generando las oportunidades para que los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizos costeños sean los actores claves de su propio desarrollo y del país. En el contexto específico de la Costa Caribe de Nicaragua, ciudadanía intercultural se equipara con el ejercicio pleno de los derechos autonómicos consignados en la Constitución de la República y en la ley 28.

## **Buen Vivir**

El Buen Vivir va más allá del bien común de las personas para abarcar todo lo que existe, buscando lograr el equilibrio y la armonía entre las personas con todo lo que les rodea material y espiritualmente. El Buen Vivir es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad; es una vida comunal, armónica y autosuficiente (Huanacuni-Mamani en Saballos Velásquez, 2016). Más que lo material, el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conducta éticos y espirituales en

la relación con la comunidad, sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros, son los valores en juego con el Buen Vivir (Acosta en Saballos Velásquez, 2016).

## **Autonomía**

La autonomía es un derecho de los pueblos, las comunidades y personas a decidir por sí mismas y construir para sí mismas el tipo de vida deseado, conforme a su cultura, identidad propia y en el seno de las comunidades políticas en que están insertas (PNUD, 2005). Es un proceso que se va formando y fortaleciendo continuamente, sobre la base de la articulación y movilización de los intereses individuales y colectivos, y un proceso continuo de desarrollo de capacidades derivados de esos intereses. Partimos del convencimiento de que la construcción y consolidación de la Autonomía de la Costa Caribe debe tener como punto de partida la promoción de la igualdad, independencia, libertad y respeto de los derechos individuales y colectivos, sociales, económicos, políticos y culturales de cada persona. Por lo tanto, no se puede hablar de construcción de la Autonomía si no se trabaja por la eliminación de las barreras que impiden la consecución de esta igualdad de género, en un contexto multiétnico como el de la Costa Caribe (URACCAN, 2010).

## **Comunidad**

La palabra comunidad se deriva del latín *communitas*, que significa juntos (*com*) como uno (*unus*). La fuerza de la comunidad, más que en su tamaño, ha residido en su cohesión.

La comunidad implica un estado mental colectivo de entendimiento y creencia compartida. La comunidad como consenso resulta de una prolongada convivencia entre las personas, que les provee como colectivo de un conocimiento íntimo, privado y exclusivo. Este consenso moral tácito, se crea y recrea en el tiempo facilitado por la práctica de un lenguaje común, el cumplimiento recíproco de deberes y derechos y un auténtico ejercicio de autoridad ética dentro de la comunidad. Los deberes y derechos representan los hilos conductores de la convivencia, regulando la posesión, intercambio, goce mutuo, protección y seguridad entre las personas. Si bien debemos ser conscientes que la cada vez mayor influencia de factores distorsionadores hace de las comunidades un universo no

siempre homogéneos y armónicos, sino mediados por relaciones de poder y jerarquías de género, de estatus, de grupos de edad y orientación política.

## VIII. Estructura y funciones generales del área de cooperación externa

En la Universidad todos los recintos, extensiones, institutos, centros y direcciones de áreas tienen el mandato de gestionar cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional. En este contexto institucional, la Dirección de Cooperación Externa (DCE) tiene un papel de facilitadora y acompañante.

La DCE es la instancia de la Universidad especializada en los ámbitos de la identificación, formulación y negociación, seguimiento y evaluación interna de programas, proyectos u otras formas de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización. El equipo de trabajo de la DCE está conformado por la Dirección, Oficiales de Programas y Coordinadores de Cooperación Externa en los recintos.

## IX. El Ciclo de gestión intercultural

En URACCAN, el proceso de gestión de programas y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización transita por varias etapas secuenciales e interrelacionadas, administrativas, de aprendizaje, de adaptación y de construcción de interculturalidad e igualdad de género, que se articulan en un ciclo de vida de los programas y proyectos. En este ciclo, el análisis y planificación de género debe estar presente en todas sus etapas, con metodologías pertinentes, instrumentos explícitos y expertos en la materia. Estas etapas son las siguientes:

### Identificación

Se define el programa o proyecto en base a una valoración de varias ideas, en correspondencia con los lineamientos estratégicos de URACCAN, las políticas y prioridades del país, región, los pueblos,

comunidades y del donante. En esta identificación, el análisis de situación de participantes y problemas desde una perspectiva intercultural de género es clave. También, se valora la experiencia y capacidad instalada de la universidad en sus temáticas estratégicas y el acompañamiento a la población meta.

## **Formulación**

La preparación del documento base del programa y proyecto, incluyendo la recolección y análisis de información actualizada relacionada a los antecedentes y justificación, población meta, supuestos principales; y definición de objetivos, resultados, actividades, modelo organizativo de implementación y seguimiento, presupuesto, entre otros aspectos definidos en las guías establecidas por los donantes. La lógica de intervención planteada debe ser coherente con la identificación, por lo que se hace necesario transversalizar en la misma la perspectiva intercultural de género.

## **Negociación**

Es un proceso establecido entre URACCAN y los donantes reales y potenciales a fin de determinar los alcances de las diferentes iniciativas, incluyendo las normas guiadoras de la colaboración. Este proceso deriva en un documento de programa o proyecto, convenio o contrato, planes de trabajo, entre otros. Este es el momento de hacer efectivas las perspectivas planteadas en el documento de programa o proyecto, caso de la perspectiva intercultural de género, y no dejarlas en simples declaraciones de intenciones. En este sentido la visión de los sujetos del programa o proyecto como agentes de cambio es fundamental, asegurando las condiciones fácticas para la participación activa, desde sus propios intereses, de mujeres y hombres de los diferentes pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos.

## **Planificación e Implementación**

Esta fase implica la realización de todas las acciones contempladas en el programa y proyecto, orientados por procesos inclusivos y participativos de planificación. Los recursos convenidos se utilizan para alcanzar los objetivos y resultados esperados planteados en el tiempo establecido.

## Seguimiento

Es la vigilancia continua y periódica del proceso de implementación del programa y proyecto en relación al progreso de las actividades programadas, la ejecución presupuestaria, logro de impactos y afectaciones del entorno (social, político, económico y ambiental). Esta información recolectada se incorpora en los informes o reportes de avance y final, que resulta de un acompañamiento permanente a la implementación de la iniciativa a fin de garantizar toma de decisiones acertadas en tiempo y forma, aprendizaje, acción coordinada y articulada a nivel institucional. La identificación de indicadores de género desde la propia formulación de programas y proyectos, así como la propia participación activa y diferenciada de las y los actores del programa o proyecto es clave para la calidad y pertinencia de esta fase.

## Sendas para recrear y caminar la experiencia con perspectiva intercultural de género

Los programas y proyectos de cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional son un campo donde se generan, revitalizan y posicionan conocimientos, saberes y prácticas de pueblos y comunidades a favor de su propio desarrollo con identidad para el Buen Vivir. En los programas y proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización de URACCAN, las sendas para recrear y caminar nuestras experiencias con perspectiva intercultural de género es un proceso participativo e inclusivo que documenta experiencias y prácticas sociales en contextos multiétnicos, multiculturales y plurilingües que permiten analizar y potenciar las lecciones aprendidas, saberes y prácticas, incluyendo las relativas a las relaciones de género como parte constitutiva de las relaciones sociales, en pro del fortalecimiento de la autonomía de los pueblos, visibilizando la presencia, saberes e intereses diferenciados de mujeres y hombres de los diferentes pueblos, en los procesos y resultados de los programas y proyectos, así como el cuestionamiento de las relaciones de género en la vida cotidiana (URACCAN, 2017).

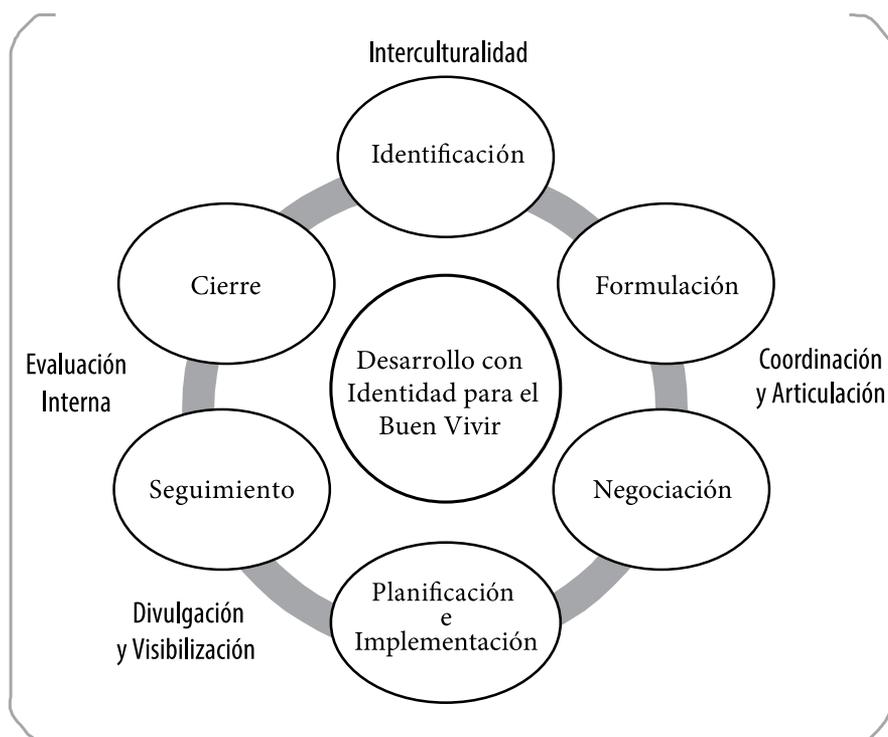
## Cierre

Cada programa y proyecto, aunque tenga una duración acotada, debe ser visto como un paso más que da la institución hacia la

realización de su misión y visión. Por lo tanto, un buen informe de cierre logra contribuir a la memoria institucional, información valiosa del esfuerzo de hombres y mujeres comunitarias, profesionales y voluntarios que han participado en la ejecución del programa o proyecto. Dicho esfuerzo, en la medida que sea socializado, se convertirá en un puente para posteriores acciones institucionales, nacionales e internacionales.

Entre los principales pasos para el cierre de programas y proyectos están: evaluación, reportes finales, cierre de contratos, cierres administrativos, cierre de cuentas bancarias, reasignación del equipo, legalización de activos, difusión de lecciones aprendidas y plan de cierre consensuado con los actores del mismo, incluyendo la formulación de acciones de continuidad, entre otros.

**Estas etapas se representan en el siguiente gráfico.**



## X. Seguimiento y evaluación de la política

La Política de Gestión Intercultural de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional con Perspectiva de Género es un cuerpo normativo que regula el quehacer institucional en el campo de la cooperación universitaria al desarrollo con identidad e internacionalización en un marco de fomento de Buen Vivir con equidad. Esta política cumplirá su cometido mediante el compromiso, en todos los niveles del quehacer de la Universidad. Por otro lado, se requiere un esfuerzo y un trabajo proactivo de los actores involucrados (autoridades, directivos, docentes, técnicos, administrativos e inclusive estudiantes). La instancia responsable del seguimiento de la aplicación y evaluación de la implementación de esta política es la Dirección de Cooperación Externa (DCE). Para ello, se requiere de la consolidación de la DCE.

La aprobación de la política en sesión ordinaria del Consejo Universitario de URACCAN, tiene el fin de asegurar la implementación de la misma en todos sus niveles, siendo sometida así a una evaluación periódica tanto por el Consejo Universitario de la Universidad (CUU), como por los Consejos Universitarios de Recinto. Su aplicación debe ser incorporada en procesos de Planificación Estratégica y en todo el quehacer institucional de URACCAN. Por otro lado, el seguimiento a la implementación de la Política de Gestión Intercultural de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional e Internacional de URACCAN con Perspectiva de Género tendrá la mirada de conjunto en los talleres anuales de cooperación externa.

## XI. Índice de Abreviaturas

**CEIMM:** Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica

**CISA:** Centro de Información Socio Ambiental.

**CNU:** Consejo Nacional de Universidades

**CSCNI:** Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacional de Internacional

**DCE:** Dirección de Cooperación Externa

**ICI:** Instituto de Comunicación Intercultural

**IEPA:** Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía

**IMTRADEC:** Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario

**IPILC:** Instituto de Promoción e Investigación Lingüística y Revitalización Cultural

**IREMADES:** Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**URACCAN:** Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

## XII. Referencias Bibliográficas

- PNUD. (2005). *Informe de desarrollo humano 2005. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad? Managua, Nicaragua, PNUD.*
- Saballos Velásquez, J. L. (2016). *La universidad y la efectividad del desarrollo comunitario. Hacia un modelo integral de promoción de la apropiación comunitaria en las Regiones Autónomas de Nicaragua.* (Doctor Internacional en Estudios del Desarrollo PhD), Universidad del País Vasco Bilbao, País Vasco, España.
- URACCAN. (2005). *Manual de funcionamiento y organización institucional* (F. Valiente Ed.). Managua, Nicaragua, URACCAN.
- URACCAN. (2007). *Plan Estratégico Institucional 2008-2012. Resumen ejecutivo* (F. Valiente & Y. Zapata Eds.). Managua, Nicaragua: URACCAN.
- URACCAN. (2008). *Proyecto educativo institucional.* Managua, Nicaragua: URACCAN.
- URACCAN. (2010). *Política intercultural de género de URACCAN.* Managua, Nicaragua: URACCAN.
- URACCAN. (2014). *Plan estratégico participativo de la URACCAN (PEI 2015-2019).* Managua, Nicaragua: URACCAN.
- URACCAN. (2017). *Sendas para recrear y caminar la experiencia con perspectiva intercultural de género.* Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Managua, Nicaragua.

Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN, en su Tercera Sesión Ordinaria Bilwi, 29 de Septiembre 2017.



**MSp. Alta Hooker Blandford**  
Rectora



**Dr. Cyril Omeir**  
Secretario General

*Política de Gestión Intercultural de Cooperación, Solidaridad y  
Complementariedad Nacional e Internacional de URACCAN  
con Perspectiva de Género*

Se terminó de imprimir en: Bolonia Printing, S.A.,  
con un tiraje de 500 ejemplares.

Managua, Nicaragua  
Diciembre, 2017



### Visión:

Ser líder en el modelo de Universidad Comunitaria Intercultural reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su calidad y pertinencia, que acompaña procesos de gestión e incidencia, para la construcción de ciudadanías interculturales de género, que conlleven al Buen Vivir y la autonomía de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades étnicas.

### Misión:

Formar hombres y mujeres con conocimientos, saberes, capacidades, valores, principios, actitudes humanistas, sentido de emprendimiento e innovación, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra para el fortalecimiento de las autonomías de los pueblos.

#### Ejes transversales:

- Perspectiva intercultural de género.
- Interculturalidad.
- Autonomía de los pueblos.
- Buen vivir y desarrollo con identidad.
- Diálogo de saberes.
- Articulación institucional.

#### Principios institucionales:

- Autonomía universitaria.
- Accesibilidad.
- Equidad.
- Interculturalidad.
- Servicio comunitario.
- Identidad cultural.
- Unidad regional.
- Unidad nacional.
- Construcción colectiva.
- Cultura de calidad.

Esta publicación obtuvo el financiamiento de SAIH